

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 012

SANTIAGO, 8 DE OCTUBRE DEL 2021

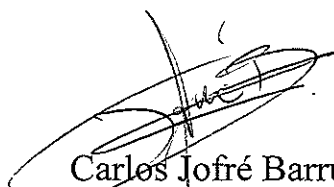
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.: PRIMER AVISO CITACION

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por esa Superintendencia, sírvase encontrar adjunto la publicación del Primer Aviso de Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de REBRISA S.A., publicado en el diario electrónico www.cooperativa.cl en el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Carlos Jofré Barrueco
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado
mmj.

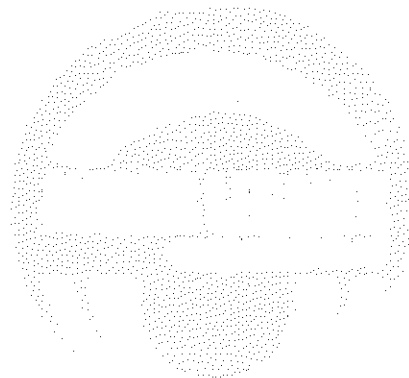
FECHA DE PUBLICACIÓN: 8 OCTUBRE, 2021

Aviso Legal publicado en Citaciones

REBRISA S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **27 de octubre de 2021**, en Santiago, comuna de Las Condes, **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2**. La Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará a las 11:00 horas. ([Texto completo en versión impresa del aviso](#))

→**VERSIÓN IMPRESA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=115839>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.

REBRISA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **27 de octubre de 2021**, en Santiago, comuna de Las Condes, **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2**. La Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará a las 11:00 horas.

La materia que se someterá a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas será la aprobación de una disminución de capital de la sociedad por un monto de \$698.660.597 y una posterior devolución de capital a los accionistas en la proporción que corresponda de conformidad a su participación accionaria.

VOTACION, PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Atendida la contingencia producida por la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web www.rebrisa.cl, el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente, podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Se hace presente a los accionistas que, si a la fecha de celebración de la Junta se decretaren restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, todo ello que, con motivo de la pandemia COVID-19 dificultaren o hicieren imposible la realización presencial de la Junta, esta se celebrará exclusivamente por medios remotos, de acuerdo a lo señalado en el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 21 de octubre del 2021.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día lunes 25 de octubre hasta las 14:00 horas del martes 26 de octubre de 2021, conforme al procedimiento contenido en el **“Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”**, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

EL DIRECTORIO

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=115839>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.